



Bases de la novena convocatoria (2009-2010)

HOMENAJE

Por favor, lea estas bases con cuidado. Si necesita aclaración o información adicional puede dirigir un mensaje electrónico a premio@fnpi.org

1. Premiación

El Consejo Rector elegirá a un periodista que haya tenido una dedicación continua de 20 años al oficio para brindarle un homenaje en vida y para que reciba **USD \$30 mil**.

Los premios se concederán de manera personal mediante fallo sustentado.

2. Criterios de juzgamiento y adjudicación del concurso

El Consejo Rector tendrá en cuenta los nombres que sometan sus miembros, maestros de la FNPI, los que hayan sido postulados en convocatorias anteriores y las fuentes que ellos consideren.

- Trayectoria profesional.
- Integridad y valores éticos.

3. Requisitos para los candidatos

- El postulado debe haber nacido o haberse nacionalizado en cualquiera de los países de América Latina, España o Portugal.
- El postulado debe tener un mínimo comprobable de 20 años continuos de experiencia.

4. Restricciones

- No podrán participar empleados o asesores de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) o de CEMEX.
- Los candidatos no pueden postularse a si mismos, sino se invalidará la postulación.
- Pueden participar todos los nominados, prejurados y jurados de convocatorias pasadas.

5. Procedimiento de inscripción

- Los interesados (postulantes) deberán **registrarse** en la página de internet de la FNPI (www.fnpi.org) para conseguir su nombre de usuario y contraseña.
- Con su nombre de usuario y contraseña el postulante debe ingresar al **formulario en línea** para **inscribir** al candidato. El sistema generará el código de inscripción (por ejemplo. 2007.HMJ.1.07) con el que el postulante identificará los materiales.

6. Procedimiento de envío de materiales

- Por **correo postal** a la sede de la FNPI se debe enviar una carta de propuesta firmada por un periodista o grupo de periodistas que no exceda las 800 palabras que explique en detalle por qué el periodista merece el premio.
- También se puede enviar materiales que refuercen la postulación como libros, DVD's, etc, identificados con el código de inscripción, acompañados del formulario de inscripción impreso.
- De manera opcional, se puede incluir cartas testimoniales de otros colegas que den referencia de la obra y trayectoria profesional del postulado. Las cartas no podrán exceder las 500 palabras.



Bases de la novena convocatoria (2009-2010)

HOMENAJE

7. Consideraciones:

- No se devolverán los trabajos ni la documentación recibidos.
- La Secretaría Técnica del Premio podrá verificar la información aportada en la inscripción o pedir información adicional.
- Los organizadores se reservan la facultad de divulgar los trabajos concursantes en sus sitios de Internet y en otros materiales relacionados con el Premio, así como aquellos que lo requieran para la difusión de resultados.
- El acto de inscripción compromete a los aspirantes con las bases y resultados del concurso, incluyendo la autorización para que los organizadores del Premio publiquen los trabajos ganadores y finalistas en distintos medios, en especial en un libro o CD-ROM conmemorativo y en sitios de Internet.

Dicha autorización no implica cesión de derechos de propiedad intelectual. Sin embargo, los concursantes garantizan a los organizadores del Premio, que son los titulares plenos de los derechos de autor o que previamente han obtenido por parte de otros titulares los permisos o acuerdos de publicación y divulgación, de conformidad con las bases de este concurso.

8. Plazo de inscripción

Las inscripciones estarán abiertas desde el 1 de noviembre de 2009 hasta el 28 de febrero de 2010.

9. Plazo de envío postal

El envío postal podrá hacerse entre el 1 de noviembre de 2009 y el 3 de marzo de 2010. Si el material llega después del 3 de marzo será válido, siempre y cuando se haya enviado en las fechas reglamentarias.

10. Aclaraciones, modificaciones, interpretación y reglamentación

La Secretaría Técnica del Premio resolverá las consultas y solicitudes de aclaración de los interesados y podrá publicar estas respuestas si lo considera útil. De ser necesario, podrá someterlas a la opinión del Consejo Rector del Premio, que es la máxima autoridad para interpretar las bases y resolver controversias.

Estas bases pueden ser modificadas antes de la fecha en que se inician las inscripciones.

11. Direcciones oficiales

Dirección postal:
Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano
Centro, Calle san Juan de Dios No. 3-121
Cartagena de Indias, Colombia
Código Postal 2117

Dirección virtual:
premio@fnpi.org
www.fnpi.org